

# INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Marzo 12 del 2008

Señores  
Accionistas de **BACCARAT PLUS BAPLUSA S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 publicado en el registro Oficial No. 44 el día 13 de Octubre de 1.992 y con el objeto de que la Junta General de Accionistas que ha de celebrarse el día 12 de Marzo del 2.008 pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el art. 305 y siguientes de la misma Ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME acerca de la situación de la Compañía **BACCARAT PLUS BAPLUSA S.A.**, correspondiente al Ejercicio Económico del 2.007 como sigue:

Que durante el período del 2.007 la Empresa no tuvo ninguna actividad económica.

Espero que la Empresa para el siguiente período inicie sus actividades en beneficio de los señores accionistas y de esta manera aportar al desarrollo de nuestro país. En caso de que esto ocurra espero que la Junta General de Accionistas me conceda la facultad amplia y suficiente para poder desarrollar con total independencia las políticas y estrategias que permitan que la empresa alcance sus objetivos.

Atentamente,

  
**ING. SANTIAGO ROMERO BARST**  
**PRESIDENTE**

